APC Colombia

OFICIO
Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Señora

MARIA CAMILA BARRERA RODRÍGUEZ
Jefa Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
mbarrerar@mineducacion.gov.co; alrestrepo@mineducacion.gov.co

C.C: vanessa.ardila@cowater.com; auraredondo@apccolombia.gov.co

ASUNTO: Prioritario | Sobre la solicitud de concepto en trámite para el Certificado de Utilidad Común Caso No. 2181

Respetada Sra. Barrera:

Reciba un cordial saludo desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1651 de 2021, a nuestra competencia para expedir los Certificados de Utilidad Común (CUC) y a la necesidad de contar con un concepto técnico de la entidad pública del orden nacional, territorial o entidad cabeza de sector, en la que se valide el cumplimiento de la definición de programa de utilidad común establecido en el numeral 4 del artículo 1.3.1.9.3. del Decreto 1651 de 2021, nos permitimos solicitarle con carácter **URGENTE** y a la mayor brevedad posible, dar respuesta a la petición remitida por APC Colombia los pasados **29 de julio y 26 de septiembre de 2025**, en donde se solicita concepto sobre el proyecto denominado **"*Fondo de Resultados para la Educación en Colombia (offer)*"** registrado en nuestro sistema de información con el R-AO-25-6858. Los documentos relacionados con la solicitud se encuentran en la carpeta 2181.CUC Canadá ZIP anexa a la presente comunicación.

Con base en lo anterior, le solicitamos tener en cuenta las disposiciones del artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, el cual dispone que ***"Cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra, esta deberá resolverla en un término no mayor de diez (10) días"*.**

Código de Verificación (CSV): **82fc707fb833a968065850d3a8177239165d8826** Nº Referencia: **OFI25-00006007** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
STELLA CAROLINA RODRIGUEZ ALAYON (Profesional Especializado)	**27/11/2025 11:45:09**

Con la finalidad de propender por una adecuada gestión de las solicitudes de Certificados de Utilidad Común que se reciban, ponemos a disposición de la entidad, nuestro equipo técnico para, en caso de requerirlo, realicemos capacitaciones en el trámite de certificaciones de proyectos de cooperación internacional al personal que estimen conveniente y de esta forma resolver todas las inquietudes que tengan sobre el mismo. Para ello puede contactarse al correo cuc@apccolombia.gov.co desde donde coordinaremos las acciones necesarias.

Agradecemos una pronta respuesta a nuestra solicitud.

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
STELLA CAROLINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE GIT COOPERACIÓN BILATERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DEMANDA.

Proyectó: LOR – GIT cooperación bilateral de la Dirección de Gestión de Demanda.

Código de Verificación (CSV): **82fc707fb833a968065850d3a8177239165d8826** Nº Referencia: **OFI25-00006007** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
STELLA CAROLINA RODRIGUEZ ALAYON (Profesional Especializado)	**27/11/2025 11:45:09**